



Declaración de una misión del FMI en Guatemala

Comunicado de Prensa No. 09/285 (S)
17 de agosto de 2009

El Sr. Alejandro López Mejía, jefe de la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) para Guatemala, hizo la siguiente declaración en la Ciudad de Guatemala:

“Una misión del personal técnico del Fondo Monetario Internacional (FMI) visitó Guatemala del 3 al 14 de agosto de 2009 para llevar a cabo la primera revisión del acuerdo *Stand-By* aprobado el pasado mes de Abril (véase [Comunicado de Prensa No. 09/142](#)). La misión se reunió con el Presidente de la República, Alvaro Colom; el Ministro de Finanzas Públicas, Juan Alberto Fuentes Knight; la Presidenta del Banco de Guatemala, María Antonieta de Bonilla; el Superintendente de Bancos, Edgar Barquín; otros miembros del gabinete económico, y representantes del sector privado.

“La misión felicitó a las autoridades por el cumplimiento de todos los criterios cuantitativos de desempeño acordados para Junio de 2009. La misión observó que la tasa de inflación ha caído por debajo del 1% (menor al límite inferior de la banda de inflación acordada en el programa) como resultado de la caída en los precios de las materias primas y de la débil demanda interna. A medida que los precios de estos productos repunten en el segundo semestre, se espera que la inflación termine el 2009 alrededor del 1.5%. La misión notó que la posición externa ha evolucionado favorablemente; la tasa de cambio se ha mantenido relativamente estable y las reservas internacionales han aumentado. La misión resaltó la importancia de las enmiendas a la Ley Bancaria enviadas al Congreso el 25 de junio de 2009, necesarias para fortalecer aún más el sistema financiero.

“La crisis económica mundial ha tenido un impacto negativo sobre Guatemala y la región. Se prevé que el producto interno bruto (PIB) podría crecer alrededor del 0.4% en 2009, con algún riesgo hacia la baja. Las exportaciones, los ingresos por turismo, y las remesas han caído, pero la contracción de las importaciones ha sido aún mayor. Por lo tanto, se proyecta que el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos sea del 1.6% del PIB en el 2009, significativamente menor que el déficit de 4.8% del PIB en 2008. La menor demanda de crédito también ha reducido los flujos de endeudamiento.

“Las autoridades han equilibrado adecuadamente los

beneficios de adoptar una política fiscal anticíclica con la importancia de mantener la deuda pública en niveles sostenibles. Los ingresos tributarios disminuyeron como consecuencia de la menor actividad económica y de la caída de importaciones. Con el objetivo de evitar una mayor desaceleración económica, el déficit fiscal del gobierno central podría alcanzar 3.4% del PIB en el 2009 y 3.0% en el 2010, derivado de una mayor inversión pública. A su vez, el déficit del sector público consolidado alcanzaría 3% del PIB en el 2009 y 2.6% en el 2010. Con el objeto de asegurar una trayectoria sostenible de la deuda pública, las autoridades están revitalizando sus esfuerzos por aumentar la base tributaria, los cuales incluyen la aprobación de la reforma tributaria que está siendo tramitada en el Congreso.

"El gradual relajamiento de la política monetaria ha sido adecuado. Desde fines de 2008 el banco central ha reducido su tasa de interés en 250 puntos básicos de manera gradual. La misión consideró que las tasas de interés reales deben permanecer en niveles positivos, por lo que recomendó que la política monetaria continúe ajustándose de manera gradual y congruente con la evolución de la demanda doméstica y los pronósticos de inflación de mediano plazo. La flexibilidad de la tasa de cambio ha contribuido a mitigar el impacto negativo de la crisis económica global y ha aumentado la efectividad de la política monetaria. Las intervenciones discrecionales en el mercado cambiario continuarán realizándose con el propósito de evitar una excesiva volatilidad del tipo de cambio.

"Las autoridades guatemaltecas manifestaron su intención de seguir manteniendo el carácter precautorio del acuerdo *Stand-By* con el FMI. La misión del FMI espera que el Directorio Ejecutivo del FMI concluya la primera revisión del acuerdo *Stand-By* a finales de septiembre de 2009."

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERNAS DEL FMI

Relaciones públicas

Relaciones con los medios
de comunicación

Teléfono: 202-623-7300

Teléfono: 202-623-7100

Fax: 202-623-6278

Fax: 202-623-6772